

ELEMENTOS DE JUICIO SOBRE LA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS Y REPRESION, desde el 12 al 25 de noviembre.-

ESTADO DE SITIO, NUEVA ETAPA

"En el momento en que en varios países latinoamericanos existe un movimiento hacia la democracia, Chile va en dirección contraria. Once años después del golpe militar que derrocó al gobierno elegido de Salvador Allende, el general Pinochet está apretando los tornillos de la represión. Hace dos semanas impuso el Estado de Sitio, cerró las revistas de oposición y prohibió toda actividad política.

Una fotografía publicada en los diarios norteamericanos la semana pasada nos trajo la pesadilla del Chile de Pinochet. Mostraba 5.000 hombres y niños apuntados por armas de fuego en un estadio de fútbol de Santiago. Ellos habían sido apresados masivamente -todos los hombres entre 16 y 60 años- en un rastillaje militar de la población La Victoria."

Así caracterizaba la situación chilena de estos días un artículo publicado el 19 de noviembre en el "New York Time".

Por lo que se puede apreciar en los días transcurridos desde la dictación del Estado de Sitio, éste ha significado cambios sustanciales no sólo en la normativa jurídica, sino también en los hechos. No sólo han sido afectadas las libertades individuales. La evolución de la situación ha tendido a limitar, suspender o suprimir de manera muy amplia el ejercicio, ya previamente deteriorado, de variados derechos humanos.

Bajo estas nuevas circunstancias, el "aparato represivo" aparece ampliado. Junto a la CNI y Carabineros, que ya jugaban un rol principal, se ha ido incorporando la actuación mas o menos regular de Investigaciones, del Ejército y de otras ramas de las Fuerzas Armadas.

No es aventurado decir que más de diez mil personas han estado detenidas en los días que corren desde el 6 de noviembre. Por cierto, todos estos no son "detenidos políticos". Más de 3.000 han sido arrestadas temporalmente por trasgresión al toque de queda. Con toda probabilidad, alrededor de 7.000 personas han sido detenidas en operativos contra poblaciones; quedando la mayoría en libertad luego de chequearse sus antecedentes. El Campamento Silva, La Victoria y otras poblaciones de Santiago o provincias en las que se han realizado operativos de dimensiones menores. En la cifra global también se incluyen detenciones individuales de personas con antecedentes penales. Finalmente hay los detenidos a los que se sindicó de participar en actividades terroristas, a aquellos aprehendidos en manifestaciones masivas o los acusados de realizar actividades políticas organizadas. Todos estos últimos son los que más típicamente son contabilizados como "detenidos políticos" por parte de diversos organismos de derechos humanos. Sin embargo, lo característico del Estado de Sitio es, entre otras cosas, el afectar de modo indiscriminado a vastos sectores de la población.

2.-

Del mismo modo, el número de relegados puede ahora contarse por centenas. A la fecha, incluyendo a aquellas personas que fueron enviadas a Piragua con antelación al Estado de Sitio, hay en el país 521 relegados, distribuyéndose por lejanos puntos del país, desde la primera hasta la última región. Y nuevamente hay que hacer la salvedad, respecto a éstos, que la mayor parte son personas con antecedentes penales, en tanto cerca de 90 son propiamente relegados con antecedentes "políticos".

ORIENTACIONES PRINCIPALES DE LA REPRESION

La represión de esta última quincena parece estar dirigida:

-Contra las organizaciones políticas en general, con prioridad hacia el MDP, que ha sufrido la detención de dirigentes medios tanto en Santiago como en Concepción, Chiloé, Antofagasta y otras. El Bloque Socialista y la Alianza Democrática también han sido tocados, aunque en menor escala, y básicamente en las personas de dirigentes del PS de la AD.

-Contra organizaciones a las que se atribuye una capacidad importante de movilización y conducción de los sectores sociales, como la Coordinadora Metropolitana de Pobladores, entre otras.

-Contra sectores de la población en general, incluyendo sectores populares urbanos -como los afectados en el Campamento Silva en la quincena anterior y La Victoria en ésta-, y por otra parte sectores medios, como los afectados en este último fin de semana en Santiago, en Poblaciones tales como Santa Julia, Jaime Eyzaguirre, Villa Frei y otras.

Otro rasgo de la represión ejercida en el marco del Estado de Sitio ha sido su creciente extensión a provincias. Arica, Antofagasta, Valparaíso, Curicó, Concepción o Chiloé son muestra de ello.

HAY SECTORES Y NIVELES TODAVIA NO AFECTADOS SUSTANCIALMENTE

Sin perjuicio de que personas individuales hayan sido detenidas, allanadas u objeto de otras circunstancias, puede decirse que la AD, en cuanto tal, ni la DC, en particular, han sido objetivo prioritario de la represión. Lo mismo vale para el movimiento sindical en su máxima expresión, el CNT.

En uno y otro caso, la intención de la política oficial aún parece ser la de inhibir la actuación pública, tratar de reducir a la pasividad, impedir la comunicación abierta con sus bases.

Tampoco puede decirse que haya habido una embestida generalizada contra los dirigentes políticos de primer nivel de figuración. En este sentido puede considerarse que la situación está en vías de cambio y mejoramiento. La detención violenta de la Dra. Fanny Pollarolo y la existencia de órdenes de detención contra Almeyda, Ricardo Núñez y otros dirigentes son un índice de esta variación en curso. Puede considerarse que los dirigentes nacionales del Bloque Socialista o MDP detenidos en los allanamientos a dichas sedes y luego relegados, cayeron en esa condición por el hecho

2.-

Del mismo modo, el número de relegados puede ahora contarse por centenas. A la fecha, incluyendo a aquellas personas que fueron enviadas a Piragua con antelación al Estado de Sitio, hay en el país 521 relegados, distribuyéndose por lejanos puntos del país, desde la primera hasta la última región. Y nuevamente hay que hacer la salvedad, respecto a éstos, que la mayor parte son personas con antecedentes penales, en tanto cerca de 90 son propiamente relegados con antecedentes "políticos".

ORIENTACIONES PRINCIPALES DE LA REPRESION

La represión de esta última quincena parece estar dirigida:

-Contra las organizaciones políticas en general, con prioridad hacia el MDP, que ha sufrido la detención de dirigentes medios tanto en Santiago como en Concepción, Chiloé, Antofagasta y otras. El Bloque Socialista y la Alianza Democrática también han sido tocados, aunque en menor escala, y básicamente en las personas de dirigentes del PS de la AD.

-Contra organizaciones a las que se atribuye una capacidad importante de movilización y conducción de los sectores sociales, como la Coordinadora Metropolitana de Pobladores, entre otras.

-Contra sectores de la población en general, incluyendo sectores populares urbanos -como los afectados en el Campamento Silva en la quincena anterior y La Victoria en ésta-, y por otra parte sectores medios, como los afectados en este último fin de semana en Santiago, en Poblaciones tales como Santa Julia, Jaime Eyzaguirre, Villa Frei y otras.

Otro rasgo de la represión ejercida en el marco del Estado de Sitio ha sido su creciente extensión a provincias. Arica, Antofagasta, Valparaíso, Curicó, Concepción o Chiloé son muestra de ello.

HAY SECTORES Y NIVELES TODAVIA NO AFECTADOS SUSTANCIALMENTE

Sin perjuicio de que personas individuales hayan sido detenidas, allanadas u objeto de otras circunstancias, puede decirse que la AD, en cuanto tal, ni la DC, en particular, han sido objetivo prioritario de la represión. Lo mismo vale para el movimiento sindical en su máxima expresión, el CNT.

En uno y otro caso, la intención de la política oficial aún parece ser la de inhibir la actuación pública, tratar de reducir a la pasividad, impedir la comunicación abierta con sus bases.

Tampoco puede decirse que haya habido una embestida generalizada contra los dirigentes políticos de primer nivel de figuración. En este sentido puede considerarse que la situación está en vías de cambio y embeoramiento. La detención violenta de la Dra. Fanny Pollarolo y la existencia de órdenes de detención contra Almeyda, Ricardo Núñez y otros dirigentes son un índice de esta variación en curso. Puede considerarse que los dirigentes nacionales del Bloque Socialista o MDP detenidos en los allanamientos a dichas sedes y luego relegados, cayeron en esa condición por el hecho

5.-
de encontrarse en los locales, y no necesariamente porque se les buscara con nombres y apellidos.

CENSURA, MANIPULACION, AMEDRENTAMIENTO.

Toda la situación imperante tiene como uno de sus factores más decisivos la mantención de una rígida censura a las comunicaciones, agravada por la autocensura que tiende a operar en medios independientes que tienen que tratar de subsistir como empresas privadas y no están en condiciones de arriesgarse a un cierre o suspensión. Desde las más altas esferas de gobierno se mantiene, a la vez, una particular forma de expresión. Ya en los primeros días del Estado de Sitio, el mismo día en que se allanaba a dos sedes sindicales y se detenía a numerosos dirigentes sindicales, el nuevo Ministro del Trabajo sostenía que no había restricciones para la actividad sindical. El nuevo Ministro Secretario General de Gobierno, desde esos mismos días, ha manejado un cuidadoso lenguaje en el que, por ejemplo, los allanamientos masivos han sido definidos como "trabajos de revisión", refiriéndose siempre a las cifras finales de detenidos, esto es, a aquellos que quedan en esa condición luego de chequeos que de todas maneras importan privación temporal de libertad. El Ministro Cuadra, a la vez, ha "agradecido a la población" por su "actuación mesurada". Lo más grave es que ciertas expresiones oficiales pueden ser derechamente interpretadas como fomento a la delación.

El efecto de amedrentamiento y de atomización que produce el control de las informaciones es muy importante, sobre todo cuando se mantiene combinado con el toque de queda y otros factores.

ALGUNOS HECHOS POLITICOS VINCULADOS A LA ACTUAL SITUACION

Sin mayor pretensión de análisis, y cayendo necesariamente en un cierto esquematismo, puede afirmarse que:

-el Estado de Sitio ha dejado casi sin espacio político a aquellos movimientos o partidos más cercanos al gobierno. La opinión pública no tiene cómo enterarse con claridad de lo que aquellos piensan. Estos, por otra parte, no han tenido capacidad de mostrar una política que los distinga o exprese cierto grado de independencia que previamente habían mostrado. Con todo, lo más destacado parece ser una toma oficial de posición por parte del "MUN" y la "UDI" discrepando del Estado de Sitio, por considerar innecesario este estado de excepción.

-el grueso de las organizaciones opositoras, políticas y sociales, mantienen sus estructuras, pese a los embates recibidos. Si bien puede que hayan estado actuando en tono menor, sigue siendo válido que ellas pueden desarrollar importante influencia y conducción. Por añadidura, las organizaciones clandestinas se mantienen en pie.

-la creatividad social para enfrentar la censura impuesta ha sido muy importante. El papel de avanzada en esto lo ha desempeñado la "Carta de los Periodistas", hoja de discutible legalidad pero de innegable impacto para los grupos más organizados. A ella se suman numerosos otros medios alternativos desarrollados por organizaciones sociales y políticas. Por otra parte, radios extranjeras han vuelto a han vuelto a desempeñar

4.-

un rol de significación como canal de información.

-la reacción internacional en general, sea esta de gobiernos, parlamentos, partidos, personalidades u organismos internacionales, condenando la violación de derechos humanos en Chile y manifestándose interesados en el tránsito a la democracia, ha repuntado. Entre todas estas destaca la actitud de los países de la Comunidad Europea.

-las tendencias más generales a la concertación de la oposición en torno a la movilización social se han mantenido. Expresión de ello es la existencia del Comité Nacional por la Protesta y la Democracia, que reúne a AD, BS, MDP y CNT, y que ha convocado a las jornadas del 27 y 28. En otros niveles, otros mecanismos, como las "mesas de concertación", coordinan a organizaciones **sociales**. La creación, por estos días, de una "multigremial" que reúne a profesionales, transportistas y comerciantes, es una novedad que puede tener proyecciones. A este respecto, la situación de provincias aparece más desorganizada que la de la capital.

EL ESTADO DE SITIO NO HA TERMINADO CON LOS ATENTADOS

Durante la última semana las noticias sobre atentados explosivos efectivos o frustrados son varias, y **abarcan** hechos de Santiago y Valparaíso. Un artefacto explosivo fue desactivado en las cercanías del Ministerio de Defensa. Desde Talcahuano se informa que el 23 muere un suboficial de la Armada al enfrentarse con un grupo extremista conformado por dos o tres personas.

Tanto en Santiago como en Valparaíso se ha detenido a personas a quienes se acusa de participar en éstos o en anteriores atentados, encargándose reos a varios de ellos. Sin embargo, el **panorama general** respecto a los autores de estos hechos sigue siendo poco claro.

LOS TRIBUNALES HAN TENIDO ALGUNAS ACTUACIONES DESTACADAS

Más allá de otras actuaciones, resaltan dos hechos. En primer lugar, la encargatoria de reo contra dos agentes de la CNI, inculcados de participar en la muerte del transportista de La Serena Mario Fernández. Acto seguido, el juez de la causa se declaró incompetente.

Por otra parte, el Pleno de la Corte Suprema acordó una resolución que, en lo principal, recomienda a los jueces constituirse en los lugares en que se mantenga a detenidos y que no sean cárceles. Como es evidente, esto vale sobre todo para los recintos de la CNI -declarados "públicos"- en los que los arrestados permanecen las más de las veces en total incomunicación.

EL ROL DE LA IGLESIA, UN ELEMENTO CLAVE

Componente esencial de la situación generada en relación con el Estado de Sitio ha sido el rol de la Iglesia, acrecentado a pesar de sus propios deseos de no participar directamente en las disputas político-sociales nacionales. Cabe recordar, someramente, el encadenamiento de hechos que ha vuelto a poner a la Iglesia en primer plano. Como se recordará, a la reunión de Roma en que participaran algunos Obispos y dirigentes políticos exiliados siguió la renuncia del Ministro-Jarpa y de todo el gabinete, argumentándose en torno a esta situación. Con el nue-

vo gabinete, casi idéntico al anterior, llega el Estado de Sitio. Paralelamente se desarrolla la prohibición de reingreso al país del Vicario de la Solidaridad. Comenzadas las acciones represivas pasivas con el operativo en el Campamento Silva, el Arzobispo Fresno se hace presente allí para ver directamente la situación de los pobladores y llevarles su palabra. Emite luego una declaración cuya difusión es prohibida por las autoridades. También son prohibidas las Semanas Sociales organizadas con antelación. La "Carta del Episcopado a los Católicos" también encuentra dificultades para ser difundida. Bajo estas circunstancias, Monseñor Fresno se reúne con el clero de Santiago y le da a conocer su posición a través de su carta, en la que da cuenta de los hechos que han afectado a la Iglesia y su opinión sobre la evolución de los acontecimientos del país. El mismo texto es leído el domingo 18 en todas las parroquias. Allí se convoca a un Ayuno Bíblico para el 23. Con posterioridad se sabe de la existencia de una respuesta del Ministro Jarpa al Arzobispo, cuyo contenido la opinión pública no conoce. Durante el último fin de semana, las autoridades prohíben actividades pastorales del obispado de Punta Arenas. La diócesis reclama por esa situación. El mismo domingo 25, se recuerda un aniversario más de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se renueva el compromiso de la Iglesia con su defensa y promoción.

UNA SINTESIS Y APRECIACION POSIBLE.

La situación del país se mantiene tensa.

El curso de los acontecimientos ha terminado por afectar prácticamente a toda la sociedad. Hay quienes están paralogizados y desconcertados. En otros, prima el temor. Importantes sectores mantienen su decisión de seguir oponiéndose activamente. La correlación entre unos y otros no es posible de precisar con exactitud, pero la situación es de gran movilidad.

Todo esto vale para los grupos más organizados. Sin embargo, tales sentimientos y reacciones también alcanzan a personas que no se vinculan a organizaciones, o que hasta ahora se han mantenido alejadas de las pugnas político sociales existentes en el país. A ellas también les resulta cada vez más difícil abstraerse de la situación, en la que el toque de queda o la gran presencia de fuerzas policiales y militares en gran escala se constituyen en signos evidentes de anormalidad.

Se trata, sin duda, de un fenómeno político, social y con repercusiones psicológicas para todo el país. Y en todos estos planos lo que quizá prima es una gran sensación de opresión.